**«2do Festival Tío Roberto» Bases Bolero Cebolla**

Un encuentro de celebración y tributo organizado desde el puerto de San Antonio y dirigido a músicos y cultores de las regiones de Valparaíso y Metropolitana. El objetivo central del festival es relevar el valor musical de la bohemia porteña y el folclor urbano, divulgando el trabajo de músicos atentos a la tradición, y apelando a gustos asentados en los sentimientos de la audiencia.

El encuentro reconoce el legado de dos grandes exponentes del bolero «cebolla» nacidos en la ciudad puerto de San Antonio: Ramón Aguilera y Rosamel Araya. Ambos aportan un patrimonio fundamental en el reconocimiento de San Antonio como cuna de la canción cebolla, el bolero popular y el vals peruano adaptado al formato de trío, los cuales forman parte fundamental del acervo cultural urbano folclórico de nuestro país.

Entendemos por "canción cebolla" la deriva del canto romántico popular que exacerba en sus letras el sentimiento íntimo ante las vicisitudes del amor, los golpes de la vida y los más firmes lazos de afecto. En lo formal, la cebolla acude al repertorio latinoamericano asociable al bolero, vals peruano y el tango, en adaptación para voz solista y acotado conjunto acompañante; en general trío de cuerdas acústicas (guitarra, requinto), percusión y variaciones.

Luego de un exitoso encuentro en 2021, el «Festival Tío Roberto» extiende por segunda vez su invitación a que músicos y compositore/as se aboquen a la composición de una canción inspirada en el legado de Ramón Aguilera y Rosamel Araya, reconociendo así la identidad de su arraigado estilo, y agradeciendo con ello su carácter y sentimiento interpretativo, que hasta hoy es reconocido por fortalecer un profundo sentido de chilenidad desde lo urbano y popular.

1. **PARTICIPANTES**

* Podrán participar el/la o lo/as intérpretes de nacionalidad chilena con residencia legal en la Región de Valparaíso y Región Metropolitana de Chile, mayores de 18 años. No podrán participar familiares directos de los miembros del Jurado del concurso.
* Los conjuntos en la interpretación de las piezas no podrán exceder los 4 integrantes, con formación vocal e instrumental libre.
* Cada postulante puede enviar sólo una postulación (pieza) a su nombre.

1. **REQUISITOS DE LAS OBRAS QUE POSTULAN**

* La pieza que se postula debe ser creación de letra y música. Cada postulación debe indicar por escrito autoría de la letra y la música.
  + Las letras de los boleros debe considerar un mínimo de 3 cuartetas que responden a la estructura y características del bolero cebolla. Prevalecen las letras sencillas , de carácter coloquial, con fluidez y fuerza comunicativa en lo emocional.
* La música del bolero debe considerar:
  + 4 instrumentos musicales portables. Al estilo de los músicos que cantan en diversos bares o restaurantes en una jornada laboral portano sus instrumentos.
  + Canto a una voz principal(escuchar como referencia discos de Ramón Aguilera)
  + En pasajes Breves del bolero se pueden armonizar más voces. (Hasta el máximo de los 4 integrantes del grupo)

1. **PROCESO DE SELECCIÓN**

* Las postulaciones deben hacerse llegar a [festivaltioroberto@sanantonio.cl](mailto:festivaltioroberto@sanantonio.cl) en grabación digital, junto a un pdf que indique título + letras + acordes.
* Fecha límite de recepción de material: viernes 20 de enero de 2023, hasta las 24 horas.
* **Cada postulante debe adjuntar a su postulación un documento escrito que indique:**
  + Nombre del grupo + Cédula de Identidad, domicilio, números de teléfono (fijo y/o celular) y dirección de correo electrónico de cada participante del grupo. En el mismo documento se indicará quien será el responsable del grupo.
  + Declaración simple, firmada de forma manuscrita o mediante firma electrónica simple, donde se señale autoría de la música enviada al concurso.
  + Autorización escrita por los intérpretes y autores de la música de la cueca, para su reproducción y difusión por los medios de comunicación y en la forma que la organización disponga en las presentes bases a fin de promover el festival y las cuecas seleccionadas.

**4. JURADO**

* Sobre el Jurado: el Jurado del **«2do Festival Tío Roberto»** ha sido elegido por la e, organización del encuentro. Está conformado por doña Catalina Rojas Campos, folclorista y viuda de Roberto Parra Sandoval, Marisol García, periodista especializada en música popular además de un profesional de la música popular.
* El jurado evaluará el total de postulaciones que se ajusten a las bases. De acuerdo a estándares técnicos y musicales seleccionará en deliberación conjunta un total de 5 boleros. La decisión del jurado es inapelable.
* Los 5 boleros seleccionados se interpretarán presencialmente el día del festival en un encuentro frente al público en la plaza de San Antonio el sábado 28 de enero de 2023. Para hacer posible su traslado, los cinco grupos seleccionados al festival recibirán un viático en dinero ascendente a la suma total de $100.000.- (cien mil pesos), que será entregada el día del festival.

**5. PREMIOS**

* Los tres primeros lugares se darán a conocer el mismo día del festival. El veredicto se realizará de manera presencial al finalizar el festival.
* El bolero que resulte ganador recibirá como premio, el galvano de reconocimiento y la grabación profesional de cada cueca, junto al clip promocional.
* Para estos efectos, los concursantes, autorizan a la organización para que sus obras y su grabación audiovisual sean comunicadas y difundidas públicamente a través de los medios de comunicación y redes sociales, sin limitación de tiempo, tanto en Chile como en el extranjero con el fin de proyectar y fortalecer nuestro patrimonio cultural.
* Cualquier situación que no esté contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Organizadora del Concurso.
* Para todos los efectos legales, se entenderá que toda persona que participe en este Concurso ha conocido y aceptado íntegramente el contenido de las presentes bases. La organización se reserva el derecho de actuar y tomar las medidas necesarias ante cualquier imprevisto o suceso.

|  |
| --- |
| Las consultas sobre las presentes bases deberán realizarse a festivaltioroberto@sanantonio.cl o al teléfono +569 8417 8500 |